



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 449 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 SEP 2011

**VISTO:** El Informe N° 113-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 317300-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, el Acta N° 012-2011/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Informe N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRRNNyGMA/SGRNYAP/ESPLAFOCHAA/WAPN, sobre aprobación del POA 2011 Reformulado del Proyecto: “Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba, en la Región Huancavelica”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 121-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 24 de febrero del 2011, se aprobó el Plan Operativo Anual 2011 del Proyecto “Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba, en la Región Huancavelica”, con un presupuesto de S/. 2'607,138.60 (Dos millones seiscientos siete mil ciento treinta y ocho y 60/100 nuevos soles), teniendo por objetivo el incremento de la cobertura forestal en 84 comunidades campesinas de las provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba;

Que, al respecto, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion del Medio Ambiente, a través del Informe N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRRNNyGMA/SGRNYAP/ESPLAFOCHAA/WAPN emitido por el Ing. Willington A. Pichiuza Nolasco, señala conforme a los fundamentos en él expuestos, que se ha efectuado modificaciones en algunos componentes, específicas de gastos y montos presupuestarios, los mismos que son necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. El monto de inversión del POA reformulado se mantiene conforme al presupuesto inicialmente planteado en S/. 2'607,138.60, por lo que solicita su aprobación por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales;

Que, estando al requerimiento efectuado, la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales, ha procedido a evaluar el POA reformulado del citado proyecto, por lo que mediante Acta N° 012-2011/GOB.REG.HVCA/CEPOA aprueban la misma, señalando que cumple con las pautas señaladas en la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, en tal sentido amerita su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 449 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 SEP 2011

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178/2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan Operativo Anual 2011 Reformulado del proyecto “Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba, en la Región Huancavelica”, con un presupuesto de S/. 2'607,138.60 (Dos millones seiscientos siete mil ciento treinta y ocho y 60/100 nuevos soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto “Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba, en la Región Huancavelica”.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto “Establecimiento de Plantaciones Forestales con Fines Ambientales en las Provincias de Castrovirreyna, Huaytará, Angaraes y Acobamba, en la Región Huancavelica”, a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo  
GERENTE GENERAL REGIONAL

